

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA BIGDIG S.A.
CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DE 2014
(1-ABRIL-2014)**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día lunes primero de Abril del año dos mil catorce, siendo las catorce horas, en el domicilio de la empresa BIGDIG S.A. Ignacio San María y Av. Juan González, barrio Iñaquito de esta ciudad, se constituye en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los siguientes accionistas: Ing. Glauco Leonardo Báez Vera, propietario de cuatrocientas acciones (400.00); Ing. Héctor Fernando Sarria Noboa propietario de cuatro acciones (400.00). Las acciones tienen el valor de USD \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

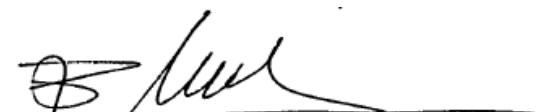
Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. Preside la Junta Ing. Héctor Fernando Sarria Noboa y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Glauco Leonardo Báez Vera. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día cual es:

Orden del Día

Punto Único.- Conocimiento y resoluciones respecto de la lectura de los informes del Comisario, del gerente general, revisión de los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2013. Al respecto, el Secretario da lectura a dichos informes.

Una vez analizada la información por los accionistas, éstos resuelven por unanimidad, aprobar los informes presentados, los estados financieros.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las quince horas de la fecha arriba indicada.



Ing. Leonardo Baez
GERENTE GENERAL